



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/1559/2018

Código Documento  
INT12I00HE

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 474R202U3366150B0PF4



## D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 4/18, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

### RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 4/18, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

#### ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 4/2018

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/16001/76201	OBRAS DELEGADAS ALCANTARILLADO P.PROV. 2017	3.600,00	68.576,40
31/16401/76201	OBRAS DELEGADAS CEMENTERIOS 2017	2.800,00	22.820,00
34/13202/227	VIGILANCIA PALACIO PROVINCIAL	3.400,00	198.400,00
52/13206/227	SEGURIDAD EDIFICIO ABILIO CALDERON CULTURA	7.607,00	69.607,00
53/43207624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE CANAL DE CASTILLA	1.000,00	50.457,00
53/43210/202	ARRENDAM CENTRO ATT. TURISTICA PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO	4.445,00	5.445,00
<b>TOTAL</b>		<b>22.852,00</b>	<b>415.305,40</b>

**Partidas de Gastos con créditos en BAJA**

<b>Aplicación</b>	<b>Denominación</b>	<b>Modificación</b>	<b>Crédito definitivo</b>
31/16001/65002	ALCANTARILLADO PLANES PROVINCIALES 2018	-3.600,00	404.356,25
31/16401/65002	CEMENTERIOS PLANES PROVINCIALES 2018	-2.800,00	71.443,00
34/15217/226	GASTOS DIVERSOS OTROS INMUEBLES DIPUTACION	-3.400,00	8.600,00
53/43202/22699	DESARROLLO TURISTICO PROVINCIAL	-7.607,00	-5.607,00
53/43210/22699	OTROS GASTOS PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO	-1.000,00	27.143,00
61/13200/227	SEGURIDAD EDIFICIO ABILIO CALDERON DEPORTES	-4.445,00	16.555,00
<b>TOTAL</b>		<b>-22.852,00</b>	<b>522.490,25</b>

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.